

CODIGO 20200210 **CIRCULAR GENERAL 04-2020**
 NUMERO **04-2020**
 FECHA 10-02-20

ASUNTO **ELECCIONES - FJYDACLM, 2020.**

Queridos amigos,

Como ya conoceréis este año se celebran las Elecciones coincidiendo con las OLIMPIADAS.

Nuestra intención es convocarlas desde Abril hasta Agosto (*a.i.*), son largas, pero es un imperativo de la Dirección General del Deporte.

En breve enviaremos Reglamento de Elecciones y Propuesta de Calendario Electoral a la mencionada Dirección General de Deportes, para su aprobación, como es preceptivo, cuando sea Aprobado, os lo enviaremos a los Clubes.

El Reglamento, es el mismo que aprobaron en 2016, esperamos no tener que modificar nada.

Pero lo que sí, es seguro que no se modificarán son los Artículos de los votantes:

Deportistas: Votantes Mayores de 16(En el momento de la Convocatoria)
 Candidatos Mayores de 18 (En el momento de la Convocatoria)
 2 Licencias consecutivas, (2019 y 2019-20)

Ya conocéis que en 2019 empezamos a tramitar las de 2020, por imposición de la Licencia por Temporada, luego obviamente, el tener dos Seguidas es:

1ª.- de 01/01/19 a 30/09/19.
 2ª De 01/10/19 a 31/03/20

Clubes - Homologación: 2019 y 2020. (No sufre modificación) (1)

Profesores - Colegiación: 2019 y 2020. (No sufre modificación) (1)

Árbitros - Colegiación: 2019 y 2020. (No sufre modificación) (1)

- (1) **ESTO SI ES MUY IMPORTANTE, EL CENSO DE LOS 4 ESTAMENTOS SE CERRARA EL 31/03/20.** Es decir que tendréis que daros un poco de prisa en enviar vuestras Solicitudes, de inclusión en un estamento. Pues por imperativo legal, no entrareis en el CENSO ELECTORAL, si superáis esta fecha.

Siguiendo la Normativa tradicional, tendrá que estar al día los pagos de los que componen el Censo.

Si tenéis problemas o dudas, nos lo consultáis.

Siempre a vuestra disposición.


 JOSE MERINO MULET
 PRESIDENTE FJYDACLM